

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5070** *ORDEN de 26 de febrero de 1992 por la que se dispone el cese de don Emilio Rodríguez de Alba Madrigal, como Subdirector general de Informes y Promoción Legislativa de este Departamento.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

**5071** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1992 del Centro de Estudios Judiciales por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Centro de Estudios Judiciales convocado por Resolución de 16 de diciembre de 1991.*

En virtud de las atribuciones que le han sido delegadas por Orden de 30 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), y a la vista de la propuesta del Presidente de la Comisión de valoración, este Organismo ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que en el mismo se especifican y declarar desierta la plaza que así figura consignada.

Segundo.-El plazo para tomar posesión en el destino obtenido será

Este Ministerio, ha dispuesto el cese, como Subdirector general de Informes y Promoción Legislativa de este Departamento, de don Emilio Rodríguez de Alba Madrigal, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con número de registro de personal 1941130546.

Madrid, 26 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo según lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 20 de febrero de 1992.-El Director general del Centro de Estudios Judiciales, Carlos García Valdés.

#### ANEXO QUE SE CITA

Núm. Orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Puesto	Ni.	Gr.	Localidad Provincia	Puesto	Ni.	Min.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo	Gr.
	<i>Secretaría General</i>												
1	Jefe de Sección de Contabilidad.	24	A/B	Madrid.	-	-	-	-	Desierta.	-	-	-	-
2	Jefe de Sección de Personal.	22	B/C	Madrid.	Jefe de Sección de Contabilidad.	24	JU	Madrid.	Peinador Valdenebro, Mercedes.	3428963/68	B	Gestión.	18
	<i>Jefatura de Estudios</i>												
3	Jefe de Negociado Biblioteca.	16	C/D	Madrid.	Jefe de Negociado.	14	AE	Madrid.	González García, María Esther.	306663702	D	General Auxiliar.	14

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**5072** *ORDEN de 25 de febrero de 1992 por la que se corrigen errores de la Orden de 30 de diciembre, que hacía pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (21/91).*

Por Orden de 30 de diciembre publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 21 de febrero, se hacía pública la adjudicación

de los puestos de trabajo provistos, por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el anexo a la indicada Orden de 30 de diciembre se transcribe a continuación la siguiente modificación:

Página 6090, donde dice:

«Delegación de Hacienda especial de Andalucía

Delegación de Hacienda de Córdoba

Puesto de trabajo: Administrador de Hacienda G.B. Nivel: 26. Localidad/provincia: Peñarroya-Pueblo Nuevo. Apellidos y nombre: García Moreno, Juan Cristóbal. N.R.P.: 2599009113 A0620.»